



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
DIGEPRES

"Año de la Innovación y la Competitividad"

No. **72**

14 ENE 2019

Señor

LIC. RENÉ A. JÁQUEZ GIL

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Su Despacho.

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, tenemos a bien **CERTIFICAR** que en el Presupuesto General del Estado 2019, el **Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)** tiene consignado un monto de **RD\$882,646,842.00** (Ochocientos ochenta y dos millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos con 00/100), para la adquisición de mochilas y kits de útiles, pantalones escolares, medias escolares y zapatos escolares, para el próximo año escolar.

La presente certificación se expide en atención a su comunicación No. INABIE DE/No. 08-2019, de fecha 07 de enero del 2019.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,

Muy atentamente,


LUIS REYES SANTOS

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto



LRS/JM/pa



Ministerio de Educación
 REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
 "Año de la Innovación y la Competitividad"

DIGEPRES
 Dirección General de Presupuesto
RECIBIDO
 Fecha: 09-01-2019
 Hora: 3:58
 Firma: Eonia
 20190109 Ent 5

Santo Domingo, D.N.
 07 de Enero del 2019

INABIE DE/No.08/2019

Señores
 Dirección General de Presupuesto.
 Su despacho.-

Atención: **Lic. Luis Reyes**
 Viceministro de Presupuesto Patrimonial y Contabilidad.

Distinguido Señor Viceministro.

Después de un cordial saludo, le solicitamos formalmente autorizar la apropiación presupuestaria por un valor de RD\$ 882,646,842.00 (Ochocientos Ochenta Y Dos Millones Seiscientos Cuarenta Y Seis Mil Ochocientos Cuarenta Y Dos con 00/100) con cargo al presupuesto del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil correspondiente al año 2019, a los fines de llevar a efecto la licitación correspondiente a la adquisición de Mochilas y Kits de Útiles, Pantalones Escolares, Medias Escolares y Zapatos Escolares que serán distribuidos a los estudiantes de centros escolares públicos el próximo año escolar. Será cargado según la distribución siguiente:

Actividad	Objetal	Descripción	Valor
0003	2.3.2.3.01	Prendas de vestir	RD\$309,679,395.00
0003	2.3.2.4.01	Calzados	RD\$276,285,447.00
0003	2.3.9.2.02	Útiles escolares	RD\$296,682,000.00
TOTAL			RD\$882,646,842.00

Sin otro particular, agradecido de antemano de su atención,


Lic. René A. Jáquez Gilbes
 Director Ejecutivo

